

En Jerez.		Fuera.	
3 meses.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
1 año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 18	4 13	3 15	6 13
"    "    Cádiz.	4 20	10 38	8 15	6 13
"    "    Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	6 13
De Sevilla á Jerez.	7 15	3 10	3 10	3 10
"    "    Cádiz á Jerez.	5 40	9	2 35	6 3
"    "    Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3	6 3

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Miércoles 10 de Junio de 1885.

Núm. 8.959.

## El Guadalete.

### LA LÓGICA Y EL SILENCIO.

Si no estuviésemos siempre preparados, como lo están en Jerez cuantos observan imparcialmente lo que aquí pasa en materia de asuntos públicos, para contemplar los hechos más singulares y hasta increíbles, sería cosa de admirarnos la actitud que ha tomado el órgano reconocido de la situación política en la localidad. Como si sus lectores y el público hubiesen perdido la memoria y el sentido común, aparece ayer hablandonos de una lógica, que ha confeccionado para su uso particular, y enmudece acerca de lo que pasa con nuestro Instituto provincial, silencio que causará asombro á los que se empeñan en creer cosa seria un periódico que representa á un partido y á los hombres importantes del mismo en la localidad.

La lógica de nuestro estimado colega *El Eco* no es lógica, porque para serlo le resultaría la mayor de las derrotas. La lógica significa consecuencia, y maldita la que aparece en la dialéctica del colega, cuando nos habla ayer de dos obras importantísimas que podrán acometerse en el próximo ejercicio de 1885 á 1886, como si fuesen de esas que se incluyen en el presupuesto ordinario. Ni son los recursos del presupuesto los que han de aplicarse á ellas, ni han de figurar en ningún presupuesto corriente, ni, por último, han de tener éxito sino por virtud del patriotismo aquel de que se burlaba repetidamente el colega.

Y conviene no olvidar que *El Eco*, á tontas y á locas, nos dijo hace 20 días que modestamente se gastarían 400 ó 500.000 pesetas en las dos obras. Buena manera de formar cálculos y de manejar la lógica! Y si *El Eco* apuntó trabajosamente unos guarismos que debió duplicar, fué porque no sabía cómo ocultar su ninguna afición á proyectos y reformas de alta importancia. Francamente, caro colega, no es verdad que si no se trasluce la espontánea y honrosa disposición de ánimo del Sr. Conde de Bayona, discretamente aprovechada por el Sr. Alcalde, *El Eco* deja encarpadas las 400 ó 500 mil pesetas que tuvo la heroicidad de proponer?

Contra la venturosa evidencia del hecho patriótico, la desdichada lógica de *El Eco* resulta ilógica. Si el cuartel se levanta y se acometen otras grandes obras, todas tendrán por base lo que *El Eco* juzgaba hace tres semanas poco menos que un desatino. El patriotismo y el crédito lo harán todo, y la lógica nuestra quedará triunfante.

Y pasemos ahora al silencio de *El Eco* sobre la Real orden que no ha querido copiar, como si fuera cosa que quemara en sus columnas. Desde el sábado era aquí conocida esa extraña disposición. ¿Para qué se ha inventado el telégrafo? ¿No merece el pueblo de Jerez que se le explique un hecho tan inesperado y tan inconcebible? ¿No es justo que se satisfaga el anhelo que todo buen jerezano experimenta al ver que así se olvida y menosprecia por el go-

bierno un asunto de tan extraordinario interés? ¿No es un doloroso contraste ver que mientras los representantes de Jerez sacaban á salvo, con honor indudable para todos ellos, el Arsenal de la Carraca, estuviese entregado el Instituto al mayor abandono para que el Ministerio de Fomento pudiera dictar una Real orden que subleva el sentimiento público?

Pues todo esto ha debido *El Eco* sentirlo y reflejarlo en sus columnas, con brío y decision. El nunca soñado espectáculo de ser lanzados de sus aulas profesores y alumnos, por quienes estaban llamados á ser sus más nobles protectores, ¿por qué no levanta un *eco* de pesar y de indignacion en las columnas del periódico que representa el crédito y el buen nombre de un partido, que más que ninguno está obligado á reparar las faltas y los errores que han cometido sus hombres, ocasionando la mengua y el daño que Jerez sufre en la cuestion de su Instituto? ¡Triste coincidencia! Ayer leíamos en el *Diario de Cádiz* la reseña del banquete que los diputados de la provincia dieron en Fornos al Sr. Genovés y á la comision que marchó á Madrid en defensa del Arsenal, y considerábamos que en los momentos en que el júbilo y el entusiasmo se reflejaban en los brindis que allí se pronunciaron, la infausta Real orden, que permite á los Patronos asesinar al Instituto, estaba ya, según públicamente se ha dicho, sobre el pupitre del Rector de la Universidad de Sevilla para que le diera curso. ¡Pobre Instituto! Ni un leve recuerdo tuvo en las expansiones del champagne. El silencio allí y aquí. Despues de todo, *El Eco* cumple bien su mision de eco mudo.

Pero no, *El Eco* habla ayer, en uno de los rincones de la gaceta, para decirnos que el Sr. Alcalde y el Sr. D. José de la Herrán saldrán hoy para Madrid con el objeto de gestionar asuntos de sumo interés para la localidad, así como otros referentes á la existencia de nuestro Instituto provincial. ¿La existencia de nuestro Instituto! Sin duda se teme por ella, y ojalá dichos estimables señores no lleguen á la hora de haberse ya administrado el Viático al venerable Establecimiento! ¿Será esa la suerte que merece Jerez?.....

Para dulcificar el grave disgusto que en toda la poblacion causa el estado en que en estos momentos presenta la cuestion del Instituto, podemos ofrecer á nuestros lectores la copia del razonado expuesto sobre la construccion del cuartel, presentado por el señor Alcalde al Excmo. Ayuntamiento y aceptado por este en la sesion celebrada el lunes.

El Sr. Conde de Bayona, á cuyo patriotismo se hace justicia en dicho documento, tiene hoy la mayor de las satisfacciones que puede experimentar una persona de su posicion é importancia. La opinion pública le aplaude calorosamente por su decision al emplear una parte de su inmensa fortuna en hacer posibles obras que proporcionarán grandes beneficios al pueblo de Jerez. Es llenar una alta y digna mision el contribuir noblemente á

que la ciudad donde se ha creado esa fortuna realice grandes proyectos que la honren y engrandezcan.

Felicitemos, pues, nuevamente al Sr. Conde de Bayona, y reproduzcamos el mencionado documento, esperando que no sean vanas ilusiones las esperanzas que, aunque tíbiamente, en él se manifiestan sobre la suerte definitiva que le está reservada á nuestro Instituto provincial, victima de los que tan impropiamente se llaman sus Patronos, y de mandatos que jamás podrán ser comprensibles, sabido como es de cuán incontestable manera se sabe imponer el gobierno en nuestro pais.

EXCMO. SR.:

Entre los múltiples y á veces penosos deberes que nos ha impuesto el voto de nuestros conciudadanos confiándonos la direccion y administracion de los intereses comunales, ninguno más grato que ocuparse en las diversas mejoras que ansia vivamente la opinion para nuestra ciudad querida, á fin de dotarla de los edificios públicos necesarios para su mayor adelanto y prosperidad. Conocidos son los nobilísimos esfuerzos realizados con tal propósito por los Ayuntamientos que nos han precedido, y justo, razonable y necesario parece continuar cumpliendo lo mejor posible esta gratísima obligacion, utilizando los recursos creados por administraciones anteriores ó arbitrando otros nuevos que nos conduzcan al deseado perfeccionamiento moral y material de nuestro pueblo.

No siendo la época presente la más adecuada para descubrir y explotar nuevos y abundantes veneros de la pública riqueza, la Alcaldía ha entendido sin embargo, que aun es posible, fácil y hacedero, dentro de los recursos creados por el empréstito municipal, llevar á la práctica algunos de los proyectos señalados por todos como los más importantes y necesarios; entre los cuales, ha concedido preferentísima atencion al que trata de dotar á nuestro Instituto provincial de un edificio digno de tan glorioso como abatido y contrariado Centro de enseñanza, y á aquel otro que tiene de proporcionar amplio y capaz é higiénico alojamiento á las fuerzas del ejército que velan en nuestra ciudad por la seguridad pública, dando al par poderoso impulso á la contratacion con los gastos que necesariamente realizan.

El primero de estos proyectos, por desgracia, está subordinado al resultado de las gestiones que se vienen practicando para asegurar la estabilidad y permanencia del Instituto, y es de lamentar no se encuentren removidos los obstáculos que se oponen á la pronta realizacion del proyecto, si bien puede confiarse en que no se hará de esperar mucho más tiempo tan importante y necesaria mejora.

En cambio, el que suscribe tiene una verdadera satisfaccion en participar al Excmo. Ayuntamiento, que á su juicio puede y debe ser un hecho próximo la construccion del Cuartel para la guarnicion de esta ciudad. Y en efecto, creyendo interpretar fielmente los vivos deseos de V. E. por la inmediata ejecucion de estas mejoras, y ansioso de remover los inconvenientes que retardaban la construccion del expresado Cuartel, á pesar de la autorizacion obtenida del Gobierno de S. M. de destinar 500.000 pesetas del producto del empréstito municipal á la referida obra; la Alcaldía no ha cesado de gestionar, y ha logrado encontrar al cabo lugar adecuado para dicha construccion, y los recursos para realizarla. Fiado en la generosidad y patriotismo del Excmo. Sr. Conde de Bayona, el que suscribe ha conferenciado extensamente con dicho señor, el cual, con una espontaneidad que le honra en alto grado, ha prestado su completa conformidad con el plan y pensamiento que la Alcaldía tuvo el honor de exponerle.

Consiste este plan sencillamente en construir el Cuartel há largo tiempo proyectado en las bodegas y terrenos adyacentes que fueron de la propiedad del finado D. Ventura Misa, en la calle del Matadero, con entrada por la carretera de Arcos, local amplísimo y capaz para las edificaciones necesarias, y que á juicio del Sr. Brigadier comandante militar de la plaza reúne todas las condiciones indispensables para cuartel de varias armas con todas las precisas oficinas y dependencias.

Valorados por peritos el edificio y terrenos, su importe será abonado al excelentísimo Sr. Conde de Bayona en láminas del empréstito municipal, al tipo de emision, ó sea al 80 por 100, y el mismo señor Conde facilitará en efectivo las cantidades necesarias para la construccion hasta las 500 mil pesetas autorizadas por la R. O. de 13 de Abril de 1883 al mismo tipo de 80 por 100 de su valor nominal.

Aceptando tan generosa oferta, como no dudo la aceptará desde luego, el excelentísimo Ayuntamiento puede acordar seguidamente todo lo que considere necesario para la adquisicion en la forma expresada de las bodegas y terrenos mencionados, ordenar el levantamiento de los planos y disponer lo demás que conceptúe preciso para la inmediata construccion del Cuartel.

De esta suerte, podrá realizarse en breve tiempo tan deseada mejora, debiéndose al desinterés y patriotismo del excelentísimo Sr. Conde de Bayona, la próxima ejecucion de este beneficioso proyecto que llena una de las legítimas aspiraciones de todo el vecindario.

Jerez y Junio 7 de 1885.—RAFAEL ROMERO.

### LOS ABUSOS EN LA MARINA.

El que no estemos de acuerdo con las razones alegadas contra el Arsenal de la Carraca por el general Daban, no obsta para que creamos muy fundadas muchas de las observaciones hechas por este señor diputado sobre el enorme exceso de personal que hay en nuestra Marina, lo cual constituye un abuso que debe ser corregido con mano fuerte. Los que no pertenezcan al servicio activo deben cobrar un sueldo muy modesto y además debería limitarse severísimamente el ingreso en las escuelas navales, hasta que el personal de jefes quedase reducido al número estrictamente necesario. Estas ideas de algunos colegas, se hacen más comprensibles estudiando los siguientes razonamientos hechos por dicho general:

«La Intervencion general, en un extenso y razonado informe—dijo el general—despues de reseñar todos los trámites de un expediente, lamenta que el ministerio de Marina no se ajuste de una manera inflexible y estricta á los créditos consignados en los presupuestos, creando nuevos servicios y aumentando dotaciones y gratificaciones para las que no se hallaba autorizado, y faltando además á lo prescrito en la ley de 25 de Junio de 1880.»

Pasando ahora de la parte económica y administrativa en todo ministerio como en toda casa particular, tan interesante; pasando de este extremo á otros desarreglos, el general Daban dijo que para los veintitantos buques que tenemos disponibles en España, el número de jefes y oficiales desde almirante á alférez de navío es de 871. Además hay 61 jefes y oficiales de ingenieros, 64 de artillería, 338 de administracion de la armada, 164 de sanidad y 62 capellanes, total 1.560. Alemania tiene 115 buques en la mar con 466 jefes y oficiales desde almirante á alférez. Italia tiene 72 buques; número de jefes y oficiales 462. Es decir, que tenemos doble número de jefes y oficiales que Alemania ó que Italia; así se comprende que más de las dos terceras partes del presupuesto de Marina se inviertan en personal, y hé aquí explicado el milagro de cómo otras naciones con menos gasto que nosotros hacen mucho más.

Estos datos se completan con otros: tenemos para los barcos dichos, que son bien pocos, y además la mayoría en malas condiciones, tenemos 21 contraalmirantes, mientras que Italia tiene 10 y Alemania 8; nosotros 81 capitanes de navío, Italia 36 y Alemania 24; tenemos 119 capitanes de fragata, Italia 72 y Alemania 54 capitanes de corbeta; nosotros 418 tenientes de navío, 130 de primera clase y 288 de segunda, Italia 202 de las dos clases y Alemania 97 de los primeros y 155 de los segundos; tenemos, por úl-

timo, 159 alférezes de navío, Italia 142 y Alemania 128.

En cuanto al abuso que se comete con el mando de los barcos, bastará decir que no hay un solo barco, desde la primera fragata hasta el último remolcador ó el más insignificante místico, que no tenga su comandante y su plana mayor; y lo particular es que no solo lo tienen los barcos útiles, sino los que están inútiles y hasta los que están en construccion.

El general Daban, despues de esto, habló de las gratificaciones y sueldos y de las sumas que se vienen gastando desde 1830, que importan 300 millones de pesetas en cinco años, sacrificio para el pais, que no corresponde en modo alguno á los resultados.»

### LA SECCION DE LA ENSEÑANZA EN LA EXPOSICION DE AMBERES.

La seccion belga es la más importante, y debe ser conocida y estudiada en España para que nos sirva de estímulo y ejemplo.

En la incesante lucha que allí sostienen los conservadores y los liberales, la escuela ha sido y sigue siendo el campo de batalla, donde ambos partidos esgrimen sus armas. Sin que, á pesar del largo tiempo que el partido liberal ha ocupado el poder, se haya llegado á establecer la enseñanza obligatoria, bien puede decirse que se han acumulado á porfía los medios de instruccion para toda la Bélgica. Los orfanatos son verdaderos palacios dedicados á la enseñanza; las poblaciones rurales, aun las más insignificantes, tienen escuelas montadas, con verdadero lujo, y á la vez comprende que se presenten por un arquitecto de Lieja, Mr. Emile de Mny, 284 proyectos de escuelas, de los cuales 96 han sido planteados en aquella provincia.

Las escuelas católicas, lo mismo que las laicas, ofrecen al estudio del investigador, coleccion curiosísima de toda clase de trabajo, de sus museos y gabinetes de física y de historia natural y de sus museos comerciales, sumamente interesantes; sobre todo en este pais. Los sistemas de enseñanza, basados en el real objetivo, forman una verdadera competencia, en la que se lleva la victoria la enseñanza oficial, como más completa é independiente de las pasiones de partido; pero en todas ellas preside un sentimiento práctico que facilita en gran manera el desarrollo intelectual del niño y del adulto. Las materias que comprende la enseñanza, desde sus primeros elementos es casi uniforme hasta las superiores y están basadas en el conocimiento de los idiomas, en la práctica comercial, en el derecho de gentes, y en el político, en la moral y en el estudio de las ciencias exactas y naturales.

De las escuelas elementales, medias y superiores, pasan los alumnos á las especiales y á las universidades, donde completan los estudios especiales del ramo á que quieren dedicarse; y bien puede servir de modelo á todos los países, la organizacion del instituto de Comercio, que en dos años da la enseñanza de todas las materias útiles al hombre de negocios, con el estudio de cinco idiomas, la práctica de un museo completísimo compuesto de ejemplares de las primeras materias de todos los países y de sus diversas transformaciones por la industria, y la visita á las grandes fábricas de todo género que llenan este afortunado y próspero país. Las escuelas de ingenieros, donde cuatro años de estudios son suficientes para crear ingenieros químicos, civiles é industriales, su aglomeracion de materias de enseñanzas inútiles, demuestran su importancia por el hecho de que á sus aulas acuden en mayor número de alumnos extranjeros que los mismos belgas.

La universidad de Gante, la de Lieja y los infinitos centros de enseñanza que tanto abundan en Bélgica, enseñan el cariño con que por todos se mira este importante ramo de la vida de las naciones. Quiero dedicar especialmente algunas líneas á la enseñanza de la mujer, á las escuelas normales de institutrices, para ocuparme de nuevo del establecimiento de este género, de Brujas, que es verdaderamente notable.

Es un verdadero museo-tipo para la enseñanza de la economía doméstica, y es notable en alto grado el cuidado con que se han rennido en él los mil detalles que la mujer debe conocer para la práctica de la vida y para el difícil desempeño

de su cargo de madre de familia, de reina del hogar. Allí se ven muestras de ricas tapicerías, tejidos de hilo y de algodón, toda clase de alimentos, como semillas, féculas, aceites, artículos de tocador, los detalles de cada habitación, una cama, muestras de carbones y de hollas, cocinas económicas de varias clases, inodoros, utensilios de cocina, cepillos, escobas, bujías y el análisis práctico de la leche de vaca; en fin, cuanto puede hacer conocer á una mujer los elementos de que ha de disponer en el transcurso de su vida para llenar cumplidamente sus deberes.

Escusado me parece decir que junto á la exposición de los establecimientos de enseñanza, figuran las instalaciones de los fabricantes de objetos de física, química y de material de escuelas; y sobre este último punto debemos mostrarnos orgullosos de que sea España la que figure en primera línea, pues ni el material de las escuelas belgas, ni el de las de Holanda, Alemania, Inglaterra y Francia, vencen al presentado por el Sr. Moreno en la sección española. Mejor concluido, reúne además las mejores condiciones de higiene y de comodidad para el alumno, y facilita la vigilancia del profesor mejor que el de las naciones que cito anteriormente. ¡Lástima grande que no estén en relación el material que nuestras escuelas pudieran tener, con el sistema de enseñanza!

**LAS COMISIONES ANTI-COLÉRICAS.**

Valencia 7, 8'15 noche. La comisión científica oficial sigue con sensible lentitud sus trabajos. Con motivo de ser hoy día festivo, suspendió sus excursiones por los pueblos vecinos infectados de la enfermedad sospechosa. Está mañana estuvo la comisión comprobando al microscopio en el laboratorio del doctor Ferrán algunas fases evolutivas del microbio del cólera, cuestión poco práctica, que nada resuelve, y que es puramente de gabinete. En tanto, la cuestión magna de las inoculaciones preventivas está por estudiar, después de tantos días, por culpa, sin duda, del vicioso plan trazado por el gobierno á la comisión.

El Ateneo científico de esta capital y los alumnos de la Facultad de Medicina, han solicitado ser los primeros en sufrir la inoculación profiláctica y mañana serán vacunados por Ferrán ante la comisión. Así verá el gobierno que no son gentes rudas las únicas solicitantes de la vacuna.

El cólera se extiende por el litoral, y se citan poblaciones importantes de provincias no limítrofes de Valencia, en las que se han presentado casos.

El Sr. Ferrán está disgustadísimo al ver que el gobierno fiscaliza su sistema, como si se tratase de un charlatan, poniendo obstáculos á sus ensayos científicos mientras se tolera la expedición libre de medicamentos secretos. Las gentes no se explican tanta tolerancia para los curanderos y tantas vejaciones para un profesor distinguido.

Hasta las doce del día de hoy se habla de haber ocurrido en esta ciudad diez invasiones.

El Ateneo proyecta regalar un objeto de arte al Sr. Ferrán, como testimonio de admiración por su invento.—Comenge.

**EL PUEBLO Y LA MEDICINA.**

Los «apóstoles» no son privilegio exclusivo de España.

Inglaterra los posee en abundancia, y en estos últimos meses apenas ha habido condado donde no se presenten practicando milagros sin cuento.

Pero los «apóstoles» ingleses practican de distinto modo. No son partidarios del sistema acuatúco como los nuestros. Sino que siguen la tradición de los apóstoles verdaderos y curan imponiendo las manos tal y como se describe en la Sagrada Escritura.

Tanto incremento ha tomado en el mundo inglés la *faith healing* (curación por medio de la fe) que sus adeptos han acordado celebrar un Congreso, cuyas sesiones acaban de principiar en la Agricultura Hall de Londres.

Concurren delegados de casi todos los países de Europa y de América, de la India y de Austria. El objeto principal del Congreso es recoger pruebas de la eficacia del sistema que practican los creyentes.

Todavía no tenemos en Madrid pormenores de las cosas que pasan en este Congreso. Pero bueno es advertir que sus individuos anuncian que la «curación por medio de la fe y la imposición de manos» no debe ensayarse sino cuando hayan sido agotados todos los recursos de la ciencia y de la farmacopea.

Es un consuelo para los médicos.

La ciudad croata de Agram ha sido estos días escena de sucesos que parecen sacados de las crónicas de la Edad Media.

El elemento popular de la ciudad se ha amotinado, reuniéndose en tropel delante de la Escuela de Medicina, y por poco juega una mala partida á los médicos de la localidad.

Alegaba el populacho que los médicos habían matado á multitud de mujeres y de niñas para utilizar sus cadáveres y su sangre en misteriosos experimentos. Y entre la plebe amotinada no faltaba quien dijera que le habían robado á su mujer ó á su hija para tan nefandos estudios, y hasta se citaban nombres propios.

Otros decían que los médicos ataban á las mujeres á una cama y luego las hacían cosquillas hasta matarlas y conseguir que arrojaran por la boca una espuma que era convertida por ellos en un violentísimo veneno.

Por último, no faltaba quien afirmara que el emperador había dado su real permiso para que todos los años mataran á ocho mujeres para estos estudios; pero que los infames médicos llevaban muertas este año más de veintiseis, lo cual pasaba de lo justo.

El médico director del hospital se presentó á la muchedumbre queriendo pacificar los ánimos. Pero los amotinados, en vez de dejarse convencer, se abalanzaron sobre el médico, le tiraron al suelo, y principiaban á arrastrarlo cuando un oportuno ataque de la policía hecho á mano armada libró al director de manos de los fanáticos.

Se han hecho muchas prisiones, pero los tumultos no cesan.

Decididamente, la medicina no goza de gran favor en las clases populares de ningún país. En Inglaterra se reúne un Congreso de «apóstoles.» En España prosperan éstos. En Francia y en Italia querían matar á los médicos el año pasado cuando la epidemia cólerica. En Croacia los arrastran. Y en los Estados Unidos, los espiritistas tienen más clientes que los doctores.

¿Qué pasará en China si es verdad aquello de que los médicos colocan en la fachada de su casa un farolito por cada enfermo que se les muere?

Probablemente allí crearán en ellos.

**Sacitillas.**

**CORRESPONSAL EN PARIS**

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

**El médico-cirujano D. José Duran Camacho** ha trasladado su domicilio á la calle Larga, núm. 19.

**El Profesor de Medicina y Cirujía D. Joaquín González**, que vivía calle del Carmen, núm. 20, ha trasladado su domicilio á la de Honda, núm. 11, recibiendo consultas de doce á una de la tarde.

**NEVERÍA.**

En el Café del Conde dió principio el 4 del corriente. Hielo en pasta un real 500 gramos.

En la ligera reseña que hace ayer *El Eco de Jerez* de lo ocurrido en la sesión celebrada el lunes por el Excelentísimo Ayuntamiento se dice que se acordó conceder un voto de gracias al señor Conde de Bayona por su abnegación y patriotismo en favor de uno de los principales proyectos que la población anhela ver realizados. Es un acuerdo muy merecido y ciertamente representa el voto de la población toda.

Nos parecen muy razonables las consideraciones que sobre la adopción de medidas de sanidad y de higiene publica nuestro apreciable colega *El Cronista*. Es este un asunto que por desgracia debe inspirar mayor interés cada día al Ayuntamiento y á la junta de sanidad.

Ayer tarde, en el tren-correo, llegó la comisión que presidida por el señor Genovés había ido á Madrid. La esperaban en el andén de la estación muchas personas, entre las que se encontraba la mayor parte de los señores que componen el Ayuntamiento así como las personas más notables de los conservadores de la localidad. Victoreose al Sr. Genovés, el cual dió las gracias con gran efusión declinando en los Sres. Diputados el mérito de las gestiones practicadas en la Corte para salvar el Arsenal.

El Sr. Genovés habló separadamente con el Sr. Alcalde, y después siguió la comisión su marcha á Cádiz.

Debemos hacer una rectificación á la breve narración que ayer publicamos sobre la piadosa ceremonia de conducir á su última morada el cadáver de la

inolvidable Sor Endoxia. No eran solo los ancianos á quienes asisten las Hermanitas los que concurrirían al entierro, puesto que tambien fueron todos los que habia disponibles en el Asilo de San José, cuya Directora, dignísima Hija de S. Vicente de Paul, obediendo á un noble espíritu de fraternidad, los hizo asistir vestidos de gala, con cirios, y gratuitamente, rasgo muy loable que nos complacemos en consignar.

Nuestro amigo D. Andrés Hidalgo ha publicado en *El Eco de Jerez* dos interesantes artículos sobre la feria de Caulina, según su título, aunque debe decir contra la feria de Caulina, puesto que la feria de ganados quiere que se sitúe en las llamadas playas de San Telmo, y no en el paraje donde hace 18 años se estableció y donde habrá de permanecer si se quiere que la feria exista, pues así lo tiene probado la experiencia y la opinión de todas las personas que han estudiado el asunto, contándose entre estas todos los ganaderos y negociantes que á la feria concurren.

El apreciable Sr. Hidalgo tiene excelentes deseos, pero estos son imposibles de realizar, porque ni las playas de San Telmo reúnen condiciones para celebrar la feria con las incomparables ventajas que ofrece Caulina, ni es posible que ningún Ayuntamiento se decida á gastar infructuosamente el capital ó la renta que representaría la adquisición de terrenos completamente inadecuados para la feria.

Por lo demás, es muy noble la aspiración que manifiesta el Sr. Hidalgo y tantas veces hemos indicado, sobre la canalización del río Guadalete, proyecto que con el de la union de este río al Guadalquivir, se acaricia por una y otra generación, desde los reyes Católicos, y que es posible se vea en nuestros días realizado. La construcción del ferro-carril de Algeciras influirá poderosamente en que tan grandiosa obra se lleve á cabo.

Hubo de ser un rumor infundado el que oímos acerca del propósito manifestado por algun señor concejal, de pedir que se oficiara al Sr. Alcalde de Alicante para que enviara á esta Alcaldía los antecedentes que hubiese sobre la construcción, ya comenzada, de un barrio de casas para obreros. Es lamentable que se olvide adquirir unas noticias que podrían ser útiles. ¿Tanto trabajo es redactar y enviar un oficio?

En el banquete celebrado en Madrid de que hablamos en el artículo de fondo, el Sr. Garrido Estrada explicó la marcha de algunos asuntos que gestionan los diputados. Dijo que en Fomento se está consiguiendo la construcción de varias carreteras provinciales. Anunció que en el mismo día se había firmado un dictamen favorable al ferro carril de Jerez á Algeciras, y manifestó que se hacen esfuerzos para obtener la edificación de una estación modelo del ferro carril de Cádiz.

El Sr. Tagle, con referencia á las obras del puerto de Algeciras, hizo presente habia conseguido disuadir la dirección del ramo se ejecuten ahora algunas obras para facilitar la carga y descarga de mercancías, antes de proceder al proyecto en su totalidad que comprende obras importantísimas.

Tambien el Sr. Regife habló de sus gestiones sobre los asuntos de la Sierra, estando á punto de conseguir un ramal de vía férrea importante.

Hemos recogido los siguientes apuntes sobre la sesión celebrada el lunes por el Excmo. Ayuntamiento:

Después de dar cuenta y discutir los primeros puntos anunciados, de escaso interés, se dió lectura del expuesto sobre la construcción del cuartel, y apoyado por el Sr. Alcalde usó de la palabra el señor Llorente y manifestó que el proyecto merecía los plácemes y aprobación de todos, pero que toda vez que al aplicarse el empréstito no era la primera obra que se ejecutaba la del Instituto, proponía que al aprobarse el proyecto presentado sobre el cuartel se acordase que éste no escediese de los dos millones, y que los otros dos se reservaran única y exclusivamente para aplicarlos á los gastos del Instituto. Así fué aprobado.

Después continuó la discusión del presupuesto de ingresos y fué aprobado con la variación propuesta por la Alcaldía de que en lugar de cubrir el déficit con el establecimiento del arbitrio sobre vinos y aguardientes forasteros, según lo proponía la comisión de presupuestos, se cubriera con el aplazamiento de pago de las 131.181 pesetas de las 331.181 que se debían á D. Manuel Solís por resultas de la construcción de la Plaza de Abastos, concediéndole á este señor el 6 por 100 de interés y completando el déficit con 127.500

pesetas en que sin prejuzgar el importe se fijaba como precio del terreno del Egido al terminarse el pleito del ferro-carril que está próximo á concluir.

En la noche del 8 se produjo un fuerte escándalo en la calle Altozano á consecuencia de haber tratado de reconocer un guardia que por la misma pasaba á un sujeto de malos antecedentes el cual empezó á dar voces, acudiendo la mujer é hijas del mismo, quienes acometieron al citado funcionario, siendo auxiliado por un Guardia civil, consiguiendo detenerlo y conducirlo á la prevención municipal.

La Junta popular de defensa del Arsenal creada en San Fernando, comprendiendo que la comisión de su seno, que presidida por el Sr. Arcipreste accidental D. Casimiro Rodríguez de Bistillo, marchó á Madrid á robustecer con su concurso la gestión de nuestros diputados y autoridades, necesitaba hallarse en situación de poder representar dignamente al pueblo que la ha enviado, sin tener que añadir más sacrificios pecuniarios á los que ya les ocasiona su viaje y gastos personales, que desinteresadamente van sufragando, acordó abrir una suscripción en el vecindario, que ha producido 20.517 reales.

«El Comercio» inserta el siguiente telegrama expedido en Madrid por el Sr. Genovés en el día 7 á las 12'15 de la noche:

«Los diputados y comisiones reunidos en banquete, saludan afectuosamente á la prensa de la provincia, dedicando este recuerdo por su patriótica cooperación en el asunto del Arsenal.

Trasmito esta manifestación colectiva á toda la prensa.»

Agradecemos en cuanto vale este rasgo de cortesía.

Secundando las órdenes de la Dirección de Establecimientos Penales, el Sr. Gobernador de la provincia ha circularo á las cárceles y establecimientos penitenciarios de la provincia, las siguientes prescripciones sanitarias:

- 1.ª Saneamiento de los dormitorios y galerías, patios y retretes, por medio de repetidos valdeos, enclaustrado de las paredes, fumigaciones y desinfectantes.
- 2.ª Ventilación saludable.
- 3.ª Limpieza esquisita de platos y utensilios.
- 4.ª Esmerada cocción de los ranchos, redoblando la vigilancia para que reúnan sus componentes las condiciones estrictas de contrato.
- 5.ª Revisión detenida de los alimentos que á los presos y penados suministren sus familias, prohibiendo en absoluto la introducción de todos los que contengan estimulantes y verduras ó legumbres no sazonadas, desechando tambien las frutas verdes, etc., etc.; y
- 6.ª Idem en las ropas todas y enseres, con especialidad de las enfermerías.

Suscrita por millares de firmas de los vecinos de Alcira ha recibido el Sr. Castelar una exposición al ministro de la Gobernación solicitando se permita al doctor Ferrán continuar inoculando á los vecinos de dicho pueblo; y acompañando á esa exposición ha recibido el ilustre república una expresiva carta en la que han puesto su firma hombres de todos los partidos y procedencias.

El cuerpo médico municipal de Barcelona, ha acordado por unanimidad felicitar al doctor Ferrán.

¿Y qué dirá el Municipio jerezano á todo esto?

La comisión de gobierno interior del Senado ha encargado definitivamente al artista Sr. Luna, pintar el cuadro *La batalla de Lepanto*, con destino al salón de conferencias.

Los señores marqueses de Barzanallana y Monistrol, han sido nombrados para hacer al pintor las observaciones críticas y artísticas que juzguen oportunas. Tambien intervendrá en este asunto don Manuel Silvela.

**Dicen de Cádiz:**

«Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, ha comunicado oficialmente al Cabildo Catedral, que en uso de sus atribuciones, habia tenido á bien nombrar, para la prebenda vacante por muerte del Sr. Sanchez Rivera al Doctor D. Benito Mujica y Lopez, cura-arcipreste de Castro-Urdiales, diócesis de Santander.

«Varios vecinos de esta localidad han iniciado una suscripción popular para con su producto ofrecer serenatas á los individuos que forman la Comisión que se encuentra en Madrid, gestionando los asuntos relacionados en el Arsenal de la Carraca.

Hasta anoche el número de personas suscritas en la lista era numerosa, viéndose en ellas representadas todas las clases sociales, sin distinción de partidos políticos.

«Hemos oido referir el proyecto de una obra importantísima que tratan de realizar per-onas de ilustracion suma y especiales conocimientos.

Dícese que se inten a retranquear un edificio de mampostería que acaba de construirse, valiéndose al efecto de los poderosos medios mecánicos que se usan en los Estados-Unidos de América.

La realización de tan portentoso invento solucionaríá un problema de alineacion hace tiempo pendiente de llevar á cabo.

Si se realiza la arriesgada operación que indicamos será sin darle publicidad y á hora en que la concurrencia de curiosos no sea un obstáculo para su ejecución.

Del éxito de la empresa, si se lleva á cabo, daremos cuenta á nuestros lectores.»

**El Ayuntamiento de Medina**

ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre ciertas especies de consumo.

La palidez, afección muy común entre las jovencitas en la edad de su formación, se combate del modo más eficaz con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

**BUSCAD EL ORIGEN.**

Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicación á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia. En tal virtud el medicamento que debe usarse es las Píldoras Azucaradas de Bristol, el alterativo vegetal más fino que se conoce. La constipación es casi invariably la causa inmediata de ese angustioso desarreglo. La acción de las Píldoras cambia desde luego el estado del vientre. La indigestion y la acción morbosa del hígado producen la constipación. Pero esos dos desarreglos se remedian prontamente con este poderoso y agradable agente vegetal, y los órganos se entonan, se arreglan, y recuperan la más perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen á la vez y se acaban para siempre. La Zarpaparrilla de Bristol debe usarse al mismo tiempo que las Píldoras para apresurar más la cura. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 571

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa barina de salud de DU BARRY, de Londres, la

**Revalenta Arábiga.**

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. He ce dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban le fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—DE CHASELLES, condesa de Gourgoey.»

Núm. 72.448.—«La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—«La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de tos, gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Reibelto y de D. Hildefonso Vargas.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, viéndolo ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, y estrilla paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DEL SERRALLO, invencion maravillosa que en union de la JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Anuncios de interés
CARBON CARDIFF
SUPERIOR,
DOBLE CRIBADO TRAILO DIRECTAMENTE,
Con ventaja sobre los precios corrientes en plaza.
Se vende desde hoy en el depósito calle San Pedro, núm. 1, esquina a la Carpintería Alta.
SE SIRVE A DOMICILIO.

Clase de repaso
de las asignaturas Francés, 1.º y 2.º año de Latín, Retórica, Geografía, Historia de España y Universal, Comercio y Matemáticas.
—Carpintería Alta, núm. 9, principal.

GIGONZA.
Establecimiento balneario situado entre Jerez, Arcos, Medina, Paterna de la Rivera y Alcalá de los Gazules, (provincia de Cádiz,) con cuyos puntos hay medios fáciles de comunicación.

Este establecimiento balneario estará abierto desde el 1.º de Junio al 15 de Octubre, que es la temporada oficial.
Las comunicaciones desde Jerez están a cargo de D. Antonio Torregrosa, que tiene su oficina plaza de Plateros, núm. 15.
Los carruajes saldrán de Jerez los días impares y volverán al día siguiente. El precio de cada asiento es de 20 rs. la ida y 20 la vuelta; los equipajes a 3 rs. la arroba.
La fonda estará servida con esmero bajo la dirección del acreditado D. Ramon Llanes, de Cádiz, dueño del Restaurant de la Novena. El precio del cubierto en primera mesa, 20 rs., y en segunda 16 las dos comidas.

ANTIGUA ALMONA.
FABRICA DEL CARMEN
Jabon premiado por la Exposición de 1888
DE LUIS GINÉS MACARRO.

El dueño de esta fábrica, que jamás ha adulterado sus inmejorables jabones, recuerda a sus numerosos marchantes, muchos de ellos desengañados ya de lo perjudicial que son los elaborados en frío por fábricas clandestinas, que tiene un gran surtido del superior e higiénico jabon mármol blanco, tan recomendado por los médicos, principalmente para la ropa de niños y de individuos que padecen enfermedades cutáneas: de los jaspados a estilo de Sevilla elaborados con superiores aceites y no con grasas perjudiciales, y del verde lejítimo de buena calidad, como segunda clase de los anteriores.

Estas clases que tan acreditadas están en tantos años, se recuerdan hoy por haber variado el despacho a la calle Palomar, número 6, con el deseo de que vuelvan a surtir de ellas los innumerables marchantes equivocados en economías ficticias.
El mármol blanco a 44 rs. @ con derechos.
El jaspado . . . a 44 » » »
El verde . . . a 36 » » »

Clarificantes para vinos.
El mencionado específico del Dr. Ortega (Q. E. P. D.) se sigue expendiendo por su hijo político y sucesor el Dr. Carrasco, en la Corredera núm. 35. 12

Se arrienda la casa calle Baño Viejo, núm. 6.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Desde hoy en adelante se traspaesa el establecimiento de guantería calle Larga, núm. 53, el cual se traslada a la misma calle núm. 18, donde se ofrece al público las existencias con rebaja de precios. 15-12

Azufre sublimado
Primera calidad superior a 47 reales quintal. Por partidas se arregla. Escritorio de D. José de Fuentes Parrilla, Argüelles, 8.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas, préstamos con garantías, reclamaciones de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades etc., etc.
Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte.
Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

DR. LOPEZ
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.
Comenzará el segundo semestre de partos el 15 de Junio próximo, dedicado a la enseñanza de Matronas.
Para los antecedentes é inscripciones, en su domicilio, San Cristóbal, 18, de 12 a 2.

AZUFRE FLOR,
Perfectamente sublimado, que tan buen resultado dió el año anterior.
Se vende, Almacén de maderas, Larga, núm. 52, al precio de 50 reales quintal castellano y a 51 » el saco de 50 kilógs.

Clases de Matemáticas
por D. Manuel Lopez Cepero, Alférez de Infantería de Marina.—Armas 7, bajo.

Se ceden dos habitaciones
para una señora ó caballero, con asistencia ó sin ella.—San Cristóbal, 9.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.
Servicio de la plaza para el día de hoy.
Parada, Reina.
Jefe de día, el Comandante del mismo mo Cuerpo, D. Luis Badia.
Capitan de provisiones, el propio Cuerpo.
Hospital y vigilancia, el referido Cuerpo.
D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.
REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 9.
Transcripciones de matrimonios.
Ninguna.
Nacimientos.
María Luisa García Gonzalez.
Antonio Jaen Gallardo.
Petra Gonzalez Berdugo.
Ana Maria Rojano Rodriguez.
Defunciones
D Miguel Camuerga Torralba.
D. Antonio Hidalgo Herrera.
D. Juan Ayala Ruiz.
D.ª Francisca de Paula Ruiz (expósita.)
D Francisco Aparicio Gil.
Además un feto hembra.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES
DIA 8 DE JUNIO.

Table with columns: HOSPITAL DE SANTA ISABEL, Enfermos existentes del día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda, CEMENTERIO, Cadáveres sepultados, BENEFICENCIA DOMICILIARIA, Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la farmacia del Hosp, Nodrizas que se pagan de este capítulo, Transeuntes socorridos, CÁRCEL, Presos existentes del día anterior, Entrados en el día de la fecha, Total, Han salido, Quedan.

Table with columns: MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA, Reses degolladas en el día 9, Reses, Peso, Precio, Gananado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.
RENOVACION DE NICHOS.
Nombres de los finados y fecha de inhumacion:

- NICHOS DE PRIMERA CLASE.
Derecha del patio moderno.
1059 M.ª Teresa Jimenez Ramos, 10 Julio 1873.
1064 M.ª Angustias Alba Martinez, 25 id.
1071 Isabel Garcia Marin, 2 Agosto.
1069 Pedro Lopez Cuellar, 6 id.
1074 M.ª Dolores del Peso y Olvera, 25 id.
Izquierda del patio antiguo.
134 Luis Aguado Regife, 11 Diciembre 1873.
167 Francisco Mesa Montenegro, 18 id.
162 Maria Mercedes Garrido Gonzalez, 19 id.
161 Pedro Puerto Lopez, 23 id.
149 Cristobalina Alfaro Marin, 24 id.
153 Josefa Alvarez Lopez, 4 Enero 1874.
Derecha del patio antiguo.
7 Juana Carreño Zambrano, 29 Obre. 1873.
6 Francisco de Cala y Aguirre, 6 Nvbre.
66 Angel Lago Caldala, 9 id.
26 Fernando Rubin de Celis y Alvarez, 12 id.
45 José Duran Flores, 27 id.
64 Maria Nocoedo Saucedo, 5 Diciembre.

- NICHOS DE SEGUNDA CLASE.
Izquierda del patio moderno.
814 José de la Llera y Fontecha, 4 Julio 1873.
819 Rafael Bejarano y Duque, id. id.
824 Isabel Rendon y Rubio, 5 id.
829 Maria Perez Cala, 19 id.
834 Ana Galan Sanchez, 24 id.
844 M.ª del Carmen Rivero y Bello, 5 Agosto.
12 Matilde Gutierrez Alvarez, 19 Setiembre.
16 Pedro Puente Balbás, 27 id.
28 Francisca Rojas y Vargas, 6 Octubre.
849 Juana Balbás y Palomo, 9 id.
32 Isabel Arena Valencia, 18 id.
36 Maria Encarnacion Venegas y Segura, 24 id.
40 Antonio Gonzalez Castro, 31 id.
48 Hedefonso Martinez y Sanchez, 5 Noviembre.
56 M.ª de los Dolores Perez Perez, 7 id.
64 Juan Bernal Jimenez, 8 id.
72 Domingo Reguera Sanchez, 26 id.
76 José Romero Cordero, 2 Diciembre.
854 Francisca Infante y Escobar, 22 Abril 1874.
859 Ramon Martin Alejandro Lopez, 6 Mayo 1874.
864 Silvestre del Piélagos y Perez, 15 id.
879 Juana Montero y Perez, 30 Junio.
Izquierda del patio antiguo.
264 Francisco Burlos y Reguera, 10 Diciembre 1873.
148 Ignacio Iribarren y Ortuño, 18 Enero 1874.
140 Juan Coll y Felú, 20 id.
136 José Aragó Torres, 21 id.
122 Maria Milagros Moreno Sides, 26 id.
128 Hedefonso Jarquin Zambrano, 29 id.
120 Manuel Moguer Nuñez, 31 id.
(Se continuará.)

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.
Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento con algunas modificaciones, el proyecto del Presupuesto Municipal ordinario, para el próximo ejercicio económico de 1885-86, formado por la Comisión del ramo, queda expuesto al público en el negociado respectivo de la Secretaría de S. E. por término de quince días a contar desde esta fecha.
Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 146 de la Ley Municipal vigente.
Jerez de la Frontera a 9 de Junio de 1885.
—Rafael Romero.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.
Hallándose en ejecución, por contrata, las obras de madreo y empedrado de la calle de Argüelles y debiendo embalsosarse las aceras con lozas de Algeciras ó Tarifa, de un grueso mínimo de siete centímetros, midiendo de longitud ochenta y cuatro y cuando menos cincuenta y seis de latitud, se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la misma para que dentro del término de ocho días procedan bajo la dirección del Arquitecto titular á colocarlas por sí segun les concede la Ley; en la inteligencia que si todos ó alguno de ellos no lo hicieren, lo verificará de su cuenta el Contratista quedando este subrogado en los derechos del Municipio, al objeto de poder exigir despues el importe de la operacion.
Jerez de la Frontera, 9 de Junio de 1885.—Rafael Romero.

Boletín Religioso.
JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—San Crispulo y San Restituto
Mrs. y Sta. Margarita Reina de Escocia.
MAÑANA.—San Bernabé Apostol.

—Hoy es el quinto día de una solemne novena que para honrar al Sagrado Corazon de Jesús se ha de celebrar en la Iglesia de San Ignacio.
Todas las tardes á las siete y media se expondrá el Santísimo Sacramento, y habrá sermón que predicarán los RR. PP. José Cabello y Francisco de Paula Garzon, de la Compañía de Jesús.
—La congregacion piadosa de las Hijas de Nazareth, tendrá en la iglesia de la Compañía el 12 de Junio, fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, la comuniñ general á las ocho y media de la mañana, y los Ejercicios de costumbre á las siete y media de la tarde del Domingo 14, predicando un Padre de la Compañía.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 8.

—Se habló ayer mucho de crisis, y por más que los ministros lo negaron con insistencia, es evidente y está comprobado por diversos medios que entre los señores Elduayen y Antequera hubo frases fuertes con motivo de los proyectos del último; que medió el Sr. Cánovas, amenazando con que el disgusto trascendería á todos y que el Sr. Elduayen cortó la discusión diciendo:
—Pues v monos todos, y haremos lo que há tiempo debíamos haber hecho ya.
Por el momento parece aplazada; pero nada más.

—Provocada la disidencia entre los liberales-monárquicos y deslindados los campos, ayer se celebraron varias reuniones encaminadas á determinar las posiciones respectivas.
A primera hora de la tarde se reunieron los señores Montero Ríos, Becerra y Balaguer, para dar lectura y examinar el manifiesto que el ex-Directorio de la Izquierda ha de dirigir al partido.

El trabajo hecho por el Sr. Balaguer es conciso. En él se hace la historia de las negociaciones seguidas hasta sancionar la fórmula conciliatoria y ocurrir la disidencia y la disolucion del Directorio. Se concreta el punto motivo de todo esto, y la actitud del duque de la Torre.
Como todo esto es sobradamente conocido de nuestros lectores, nos creemos relevados de entrar en más detalles.
El manifiesto se firmará hoy y verá integro la luz pública.
Inmediatamente se dirigirá á los comités de provincias para que estos oficialmente definan su actitud.

ÚLTIMA HORA.
(Del Imparcial.)
Venimos diciendo hace días que el gobierno está, más que desquiciado, muerto y en descomposicion completa.
Cada día se ve obligado un ministro á pasar algun amargo trago ó á imponerse angustiosa abdicacion para ir arrastrando esa insostenible existencia sin alma, sin unidad ni brío para nada.
Ya en la cuestion de la reforma de marina el señor Antequera quedó anulado y vencido, teniendo que hacer fuerzas de flaqueza para evitar el naufragio general de ese buque que por todas partes hace agua.

El Sr. Ministro de Estado se ha querido ir varias veces, y á la salida del último Consejo tuvo ya palabras muy expresivas con alguno de sus compañeros de gabinete.
Pero todas esas diferencias que han po-

di lo irse aplazando ó conjurando se han convertido ahora en un conflicto muy grave, al cual no se le encuentra más solución que una crisis inmediata.
La cuestion sanitaria reviste á estas horas caracteres, no amenazadores, pero sí al menos circunstancias que exigen unidad de plan en la defensa de la salud pública, un solo y enérgico criterio que organice los servicios y una poderosa iniciativa para prever en unos casos, para remediar y socorrer en otros, y para imprimir una norma invariable de conducta, ya en lo que hace al sistema preventivo de lazaretos y cordones, ya en lo que concierne al saneamiento y cuidado de la pública higiene.
Las divisiones y la anarquía interior del ministerio se han dejado sorprender por las circunstancias; sin decidirse por plan ninguno y encontrándose hoy entre dos criterios opuestos en el seno de la situación; sin fuerzas ni prestigio para emprender una campaña.
Lo inmenso de la responsabilidad que envuelve en asunto de esta trascendencia el no haber podido seguir la propia opinion que cada ministro consideraba salvadora, parece que ha influido por modo decisivo en el ánimo del señor ministro de la Gobernacion, segun oimos anoche á varios de sus amigos íntimos, para adoptar la resolucio que se creía irrevocable de abandonar su cartera, puesto que por varias complejas circunstancias no ha conseguido que prevaleciera el sistema de aislamiento que pretendió plantear desde luego y que consideraba de poderosa eficacia contra el mal.
La única objecion que pudiera hacerse es la de que en momento de peligro para la salud pública no debe ministro ni autoridad alguna dimitir de su cargo; pero esto lo salva el Sr. Romero Robledo, segun cuentan los aludidos amigos, diciendo que si el contagio llegara á presentarse en Madrid ó tomara algun desarrollo, él no sólo permanecería fijo en el capital, sino que formaría parte de la junta de Sanidad y de socorros que se estableciera, sin desertar un solo minuto del puesto de honor.
Lo que el ministro de la Gobernacion no quiere es incurrir en responsabilidad tan enorme, cuando no encuentra en la situacion toda aquella fuerza que le permitió el año pasado ejercer una especie de dictadura sanitaria.

En este sentido se planteaba á última hora la probabilidad casi segura de una crisis que hoy trabajará por desvanecer el Sr. Cánovas; siendo muy difícil de evitar, porque resuelto como se halla el señor ministro de la Gobernacion á demostrar en cualquier alteracion de la salud pública que es el primero en no temer el peligro, insiste tenazmente en afirmar que para gobernar en tiempos anormales como los que amenazan se necesita un ministerio con unidad, con fuerza, con cohesion.
Y todo eso falta en absoluto al gabinete actual, por lo que hoy planteará el señor Romero Robledo ante el Sr. Cánovas el problema, teniendo á él su dimision.
No ponemos en todo la dicho ni una palabra de nuestra cosecha; nos limitamos á trasladar con exactitud puntualísima las versiones que hemos oído á aquellos ministeriales que tienen motivo para conocer el pensamiento íntimo del ministro de la Gobernacion.
—De Barcelona recibimos anoche el siguiente telegrama:
«Grandioso éxito de la ópera Carmen, del maestro español Sr. G. iró, cantada en el Liceo. El autor ha sido llamado á escena 16 veces. Han sido repetidos varios números.—El corresponsal.»

ÚLTIMA HORA.
Boletín autográfico de la Agencia Fabra
EL GENERAL LUMSDEN.
Londres 6 (recibido el 7).—El general Lumsden, representante que era de Inglaterra en el Afghanistan, ha llegado hoy á Londres procedente del Herat.

RUMORES DE CÓLERA.
Londres 6.—El rumor que ha circulado hoy durante todo el día de haberse declarado el cólera en Egipto es desmentido por los partes de Alejandría de esta noche.
Constantinopla 8.—Anoche estalló un formidable incendio en el barrio de Stambul.
Quedaron destruidos 300 edificios y entre ellos 50 almacenes y tres mezquitas.
Las pérdidas personales son de un muerto y varios heridos.
Las materiales, enormes.
Londres 8.—El Standard hablando hoy de las disidencias del gabinete sobre la cuestion de Irlanda dice que están en vias de arreglo. Añade que el consejo de ministros se reunirá hoy para tratar detenidamente sobre dicho asunto.
Tien-Tsin 8.—El plenipotenciario chino Lehung-Chang ha comunicado al representante de Francia señor Patenotre

un despacho del Virey de Canton anunciando que Linvinhnoc se preparaba á marchar hácia Yunnan para ordenar el abandono completo del Tonkin en virtud de las estipulaciones de paz entre Francia y el Celeste Imperio.
Paris 8.—Tan pronto como termine en las Cámaras la discusion de presupuestos se publicará el decreto declarando terminada la legislatura.
Tal vez las elecciones de la nueva Cámara de diputados se anticipen para fines de Agosto á principios de Setiembre.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.
Vapor francés MANOUBIA, de 691 toneladas, capitán Henry, con destino á Marsella.
Vapor español LISTA, de 756 toneladas, capitán Azqueta, con destino á Londres y Amberes.
Goleta alemana FREIHEST, de 167 toneladas, capitán Wiere, con destino á San Petersburgo.
Vapor español REINA MERCEDES, de 2960 toneladas, con destino á Manila.
Vapor francés VILLE DE ANVERS de 296 toneladas, capitán Fouquet, con destino á el Havre.
Vapor español ALVERRE, de 772 toneladas, capitán Bärrechea, con destino á Hambe el Have.
Barca italiana OTILIA, de 716 toneladas, capitán A. Resa, con destino á New-York.
Vapor español ISLA DE MINDANAO, de 3035 toneladas, capitán S. Emeterio, con destino á Liverpool.
Vapor danés OMISK, de 1115 toneladas, capitán Injesle, con destino á Copenhague.
Vapor español LONDON, de 830 toneladas, capitán Howes, con destino á Londres.
Vapor español CIUDAD CONDAL, de 2096 toneladas, capitán Veneso, con destino á Veracruz.
Vapor inglés DALE, de 615 toneladas, capitán Harris, con destino á Leith y Burdeos.
Vapor español CARRANZA, de 2000 toneladas, capitán Witte, con destino á New-York.

BUQUES Á LA CARGA.
C.ºe HAVRAISE PENINSULAIRE
DE NAVIGATION Á VAPEUR.
PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES.
El vapor francés VILLE DE ANVERS, capitán Fouqué, saldrá para dichos puertos el 2 del próximo Julio.
Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris.
Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES.
El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecœur, saldrá de Cádiz para dichos puertos el 17 del corriente.
Admite á flete corrido carga para cualquier punto de Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Amberes.
Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

VAPOR EMILIA
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
MIÉRCOLES 10.
8 de la mañana. 9 de la mañana
11 de la idem. 12 de la idem.
1 de la tarde. 2 de la tarde.
JUEVES 11.
9 de la mañana. 10 de la mañana.
11 de la idem. 1 de la tarde.
2 de la tarde. 3 de la idem.

Telegramas.
SERVICIO PARTICULAR.
Madrid 9 á las 3'00 de la tarde.
Nada nuevo respecto al cólera.
Se anticipará la época del licenciamiento de los soldados que cumplen este año.
Grandes lluvias en Madrid y otras provincias.
Madrid 9 á las 5'00 de la tarde.
Han sido desinfectadas las casas sospechosas de Madrid.
El cuartel de la guardia civil ha sido desalojado.
Portugal ha acordado su frontera.
Crisis en Inglaterra.
Consolidado, 60'15.
Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

DANIEL CORTEZO Y C.ª EDITORES.—BARCELONA.

## ARTE Y LETRAS

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.ª—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado e ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs.

### ESPAÑA.

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA.

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 rs.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, núm. 15.

## ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS



**LOCOMÓVILES, TRILLADORAS Y ARADOS y segadoras perfeccionadas,** de la Compañía Johnston Harvester, de Bathavia, PREMIADAS EN 1878 EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS.

Representante en Jerez del Agente de la Compañía en España, **MANUEL CORTINA,** calle de San Pablo, núm. 14.



## Máquinas para coser sin rival en el mundo, SINGER

19, ALGARVE, 19.

LA Compañía Fabril Singer ES

MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía Fabril Singer

de PATAMILLAS INDUSTRIALES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero.

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO É INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO FACILITADO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

**FIJESE EL PÚBLICO** en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER.**

UNICO en esta poblacion que vende la MAQUINAS **SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

### LA JEREZANA. CASA DE PRÉSTAMOS calle Doña Blanca núm. 9.

Subasta correspondiente al mes de Julio de 1884.

El Domingo 28 de Junio de 1885 de doce á tres del día, se vendrán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 31 de Mayo del año de 1885, si antes no los redimen sus dueños.

**Seccion de ropas.**

14023 Dos cabos de género.	8
14032 Una colcha.	8
14036 Un cobertor.	14
14039 Una caja de reloj.	12
14077 Un reloj de plata.	80
14080 Un reloj de plata y leontina.	120
14086 Dos enaguas.	12
14095 Un pañuelo.	16
14107 Un pañuelo de espuma liso y unos zarcillos.	120
14109 Un vestido.	14
14124 Varias prendas.	8
14139 Dos prendas.	6
14147 Un reloj de plata.	55
14167 Cuatro prendas.	10
14171 Un alfiler de plata.	8
14188 Dos enaguas de seda.	30
14189 Un pañuelo.	12
14201 Un guarda pelo y un anillo de oro.	120
14212 Una camisa y dos toallas.	8
14216 Un vestido de coco.	16
14218 Unas botas.	14
14225 Un reloj de plata.	37
14245 Una azada.	28
14257 Un reverbero.	6
14261 Una azuela.	14
14263 Un terno y una enagua de lana.	30
14266 Un cobertor.	14
14270 Un reloj de plata.	50
14280 Unas botas.	12
14290 Unas botas.	24
14292 Una sábana y dos fundas.	10
14295 Una chaqueta.	12
14329 Dos prendas y un pantalon.	8
14349 Un cabo de lana.	14
14342 Cuatro zagalejos y una colcha de crochet.	24
14363 Una camisa y un chaleco.	8
14369 Un corte de chaqueta.	30
14378 Un vestido coco.	8
14380 Dos pañolones.	30
14390 Dos cabos de género.	8
15394 Dos prendas.	6
14402 Un reloj de plata.	80
14407 Dos prendas.	8
14415 Dos botones, dos guarda-pelos, unas argollas y unas tijeritas de plata.	100
14416 Un reloj de plata.	80
14434 Un pañuelo.	6
14447 Un pantalon y chaleco.	16
14450 Una chaqueta.	20
14460 Un pañuelo.	12
14470 Un cobertor.	16
14475 Una cuchara de plata.	38
14480 Un reloj de oro.	400
14482 Una enagua blanca y dos calzoncillos.	12
14483 Una chaqueta.	14
14488 Un pantalon.	14
14524 Un pantalon.	14
14527 Una chaqueta.	14
14537 Un vestido lana y un gabán.	20
14543 Un alfiler de oro y perlas y dos anillos.	50

14585 Varias prendas. 8

14586 Una leontina. 24

14593 Un sombrero y una chaqueta. 24

14612 Un cobertor. 12

14630 Un anillo. 20

14636 Unos zarcillos de coral. 25

14642 Un pantalon. 53

14658 Un cobertor. 14

14667 Una faja. 12

14678 Un reloj y leontina plata. 40

14721 Una guita rrs. 30

14738 Una chaqueta. 12

14749 Un sobretodo. 16

14763 Un cabo de coco. 12

14764 Dos cabos de género. 11

14784 Un pañuelo. 12

14798 Una chaqueta y chaleco. 8

14819 Unos zarcillos de oro. 24

14816 Un zagalejo y unas calzoncillos. 10

14824 Un libro de misa y un joyero. 35

14826 Una chaqueta. 14

14831 Un vestido y un cabo coco. 14

14849 Un reloj y cadena de oro. 560

14859 Un vestido, un pañuelo y unas botas. 25

14876 Un reloj de plata. 40

14877 Un cabo de lana. 16

14887 Un guardapelo y unos zarcillos. 50

14890 Varias prendas. 8

14924 Un reloj de plata. 30

14926 Tres prendas. 8

14927 Dos prendas y una funda. 12

14940 Una faja. 6

14941 Dos prendas y un vestido. 14

14942 Dos prendas. 8

14954 Un reloj con las caras de cristal. 20

14956 Dos prendas. 8

14960 Un vestido y un gabán. 14

14962 Dos cuadros. 24

14975 Un terno. 36

14994 Una manta. 12

14995 Dos prendas. 8

15 26 Dos fosforeras de plata. 40

15046 Un reloj de plata. 40

15057 Unos zarcillos y un anillo. 20

15069 Unos zarcillos. 8

15076 Un pantalon lana. 8

15080 Un vestido coco. 8

15083 Varias prendas. 6

15099 Tres prendas y un vestido. 10

15106 Un sombrero. 14

15132 Una chaqueta. 16

15135 Un reloj de plata. 55

15139 Unas botas. 8

15161 Dos prendas. 6

15162 Una chaqueta y chaleco. 30

15197 Una chaqueta. 14

15201 Un pantalon. 30

15204 Unos zarcillos coral. 30

15209 Tres prendas. 10

15212 Un pantalon. 12

15218 Dos prendas. 10

15221 Una leontina oro bajo. 170

15225 Una cama de hierro. 60

Jerez y Mayo 28 de 1885.—Juan Manuel de la Vega.

### Azufre sublimado

legítimo de Marsella, á 47 rs. el saco de un quintal.—Se vende, Tornería, núm. 8. 15-9

### Se vende un carruaje de cuatro ruedas, como para una jaquita y propio para jóvenes

Se puede ver en la cerrajería del maestro Vidal, en el Mamelon calle de Sevilla. 15-9

## La Union y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

**GARANTÍAS:**

CAPITAL SOCIAL: 48.000.000 de rs. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS: 122.627.814/50

Esta gran Compañía ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1884 la considerable suma de Rvn. 11.539.435, 48 céntimos.

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones. También se ha hecho cargo desde 1.º del mes actual, de todos los seguros que tienen contratados en España las Compañías EL SOL y EL AGUILA.

Representa á LA UNION y EL FENIX ESPAÑOL en esta localidad y su distrito,

**DON RAFAEL DE LATORRE,** domiciliado en la calle de Chancillería, número 5.

## LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER.

Almacén de papel al por mayor y menor.—Fabrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas á las botellas y marcar taponos

**VISTAS, PLANOS, ETC.**

Vista de Cádiz en cromó.	Rvn. 30	Plano en cartera.	Rvn. 8
» Jerez en id.	30	Cádiz en miniatura (16 vistas).	8
» San Fernando id.	20	Coleccion de 28 buques de la Es-	8
Plano de Cádiz y extramuros.	20	cuadra.	8
Vista de Cádiz.	12	Id. corridas de toros (16 lám-	6
» Pto. de Santa Maria.	12	nas).	6
» Sanlúcar.	12	Atlas para escuelas por D. Juan	10
» Arcos de la Frontera.	12	Miro.	10
» Medina Sidonia.	12	Cádiz a vista de pájaro, con cla-	8
» Ubrique.	12	ve.	8
» Obiliana.	12	Mapa de la Isla de Cuba.	4
» Alcalá de los Gazules.	12	Id. de España y Portugal para es-	2
Plano de la costa con los proyec-	12	cuadas.	2
tos de ferro-carriles á		Id. con ferro-carriles.	2
Sanlúcar.	12	Id. id. en cartera.	2
Id. de Gibraltar.	12	Plano de la bahía de Cádiz	2
Id. de Cádiz.	16	Vista de Cádiz con edificios.	1
Id. id.	10	Compendio de caligrafía.	4
Id. id.	4	Varios buques de la Escuadra á	2

Se hacen sellos de caoutchouc á la perfeccion

CADIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES: 533, Oxford Street, el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

## ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Este fármaco depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una acción exclusiva vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad Real de Medicina y por un decreto del año XIII. Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sifonificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

## ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos, así como las sífilides: Tríplica, Tumor, Excoriada, así como el Linfatismo, la Escrofulosis, la Tríplica, etc. En TODAS LAS FARMACIAS.

Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 101, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU L'APPECTEUR.

## ¡No más canas!!

### ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello: cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición; é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

### LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por P. UDENCIO LOPEZ, Santa Mamá, 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Papeterías, Perfumerías y Droguerías.

### BRONQUITIS, TOS

Catarros Pulmonares

### RESFRIADOS y Debilidad del Mismo

### TISIS, Asmas

Curacion rapida y cierta por las

## COPAS LIVONIENNES

Copas Livonienses de TROUETTE-PERRET

Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por los celebrados medicos como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; los gótos por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:

**TROUETTE-PERRET**

PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS

Y en las principales Farmacias.

Exibir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

## A LAS MADRES DE FAMILIA.

### HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.


Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebutelo, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.

UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

**J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NUMEROS 3 Y 5**

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como unico agente, en las tapas de las latas.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regular todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recobrense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

## RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCA. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.